

DESEQUILIBRIOS ADMINISTRATIVOS

La actual organización territorial y administrativa de España es el resultado de factores históricos, económicos, políticos, sociales y geográficos. La Constitución de 1978 define un modelo de estado descentralizado que da amplias competencias a las Comunidades Autónomas. A pesar de las iniciativas para hacer realidad el principio de solidaridad entre las Comunidades, todavía perviven notables diferencias y desigualdades administrativas, tanto en la escala autonómica como en la provincial y municipal.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

FACTORES ECONÓMICOS
POLÍTICOS, SOCIALES, Y
GEOGRÁFICOS

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
Y ADMINISTRATIVA

CONSTITUCIÓN 1978: MODELO
DESCENTRALIZADO
EL ESTADO DE LAS
AUTONOMÍAS

Perviven

DESEQUILIBRIOS
ADMINISTRATIVOS

Diferencias

Desigualdades

- En el proceso autonómico
- Entre Comunidades
- Entre municipios
- En otras divisiones administrativas

- En la distribución del poder
- En los recursos
- En la financiación

DESEQUILIBRIOS ADMINISTRATIVOS EN ESPAÑA

Autores: Equipo redactor del proyecto " España a través de los mapas"